

que se celebrará el día 23 de julio, a las diez horas, en la sala de vistas número 1 (planta baja) a fin de proceder al nombramiento de Síndicos de la quiebra, apercibiéndoles si no asistieran les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Irún (Gipuzkoa), 27 de mayo de 2002.—El Juez.—29.445.

MADRID

Citación a Junta general de acreedores para nombramiento de Síndicos

Por resolución de esta fecha dictada en el juicio de quiebra de «Servicios de Consultoría Sanitaria y Médica, Sociedad Limitada», seguido en este Juzgado de Primera Instancia número 8 de Madrid, al número 177/2002, a instancia del Procurador don Antonio María Álvarez-Buylla Ballesteros, se ha acordado citar por edictos a la quebrada, cuyo domicilio se desconoce o que pudiera resultar negativo para que puedan asistir a la Junta general de acreedores, que se celebrará el día 18 de julio de 2002, a las nueve treinta horas, en la Sala de Juntas, sita en la planta baja del edificio, con entrada por plaza de Castilla, a fin de proceder al nombramiento de Síndicos de la quiebra, apercibiéndoles, si no asistieran, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Magistrado-Juez, José Luis González Vicente.—28.477.

MADRID

Edicto

Doña Ángela Torres Mohedas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de referencia, quiebra 2104/1995, se ha dictado en fecha 26 de abril de 2002 auto aprobando el convenio, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Parte dispositiva.—Su señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Se aprueba el convenio votado favorablemente en la Junta de acreedores, celebrada en fecha 17 de diciembre de 2001 transcrito anteriormente; en consecuencia, firme que sea la presente resolución, se deja sin efecto el auto de declaración de quiebra de fecha 9 de febrero de 1995, cesando el señor Comisario y los señores Síndicos y llévase a efecto el mencionado convenio; hágase pública esta resolución mediante edictos que se fijen en el sitio público de costumbre, librese mandamiento por duplicado para el señor Registrador encargado del Registro Mercantil de esta provincia y dirijase igualmente mandamiento a los señores Registradores de la Propiedad de cuantos registros correspondan, y expidanse para ello los correspondientes despachos, que se entregarán a la Comisión Liquidadora para que cuide de su curso y gestión.

Así, por este auto, lo dispongo, mando y firmo.—El/La Magistrado-Juez.—El/La Secretaria.»

Y para que sirva de notificación en legal forma a los interesados, haciendo constar que el contenido total del convenio se encuentra a disposición de

cualquier acreedor que lo solicite en este Juzgado, y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Juzgado, se extiende el presente en Madrid a 28 de mayo de 2002.—El/La Secretario.—28.320.

MANRESA

Edicto

Doña M. Esther Carbones Oliveras, Secretaria en sustitución del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Manresa,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 45/2001, se sigue, a instancia de doña Concepción Sanfeliú Vila, expediente para la declaración de fallecimiento de doña Valentina Sanfeliú Altimiras, nacida en Sant Fruitos de Bages el día 9 de enero de 1882, hija de Manuel Sanfeliú Selga y de Carmen Altimiras Brucart. Que cuando contaba con dieciocho años de edad deció marcharse con un hombre a Argentina, hacia finales del siglo XIX o como mucho tardar entre 1900-1901, no supiéndose nunca más de ella. En la actualidad tendría ciento diecinueve años.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Manresa, 28 de mayo de 2001.—La Secretaria en sustitución.—24.554. y 2.ª 18-6-2002

SEVILLA

Edicto

Doña Mercedes Enrile de Rojas, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 1078/1995-5, se tramita procedimiento de cognición, a instancia de «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», contra don Emilio Moreno Ruiz y doña María del Rosario González Reyes, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 10 de septiembre de 2002, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4035-0000-14-1078-95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por

escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de octubre de 2002, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de noviembre de 2002, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Si no pudiere notificarse a los deudores, servirá el presente de notificación en forma.

Bien que se saca a subasta y su valor

La nuda propiedad sobre la vivienda situada en calle María de Molina, número 11 (antes número 12), piso primero, puerta derecha, en la localidad de Sevilla. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 12 de los de Sevilla, al libro 531, tomo 2.832, folio 178, finca 9.662-N.

La superficie registral del piso es de 72,96 metros cuadrados. Se distribuye en comedor, cuatro dormitorios, baño, cocina y vestíbulo.

Tipo de tasación: 65.068,59 euros.

Sevilla, 14 de mayo de 2002.—La Secretaria.—28.095.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de don Arsenio Morín Cabrera, hijo de Manuel y de Nemesia, natural de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Santa Cruz de Tenerife, con documento nacional de identidad número 78.696.363-T, inculpado en las diligencias preparatorias número 51/1/97, por un presunto delito de abandono de destino o residencia, al haberse acordado por auto de fecha 24 de mayo de 2002.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de febrero de 2002.—El Juez Togado, Comandante Auditor, José Balsalobre Martínez.—28.639.